



PLANTA GENERAL DE SEÑALIZACION - ESC 1:2500

ETAPA ANTEPROYECTO

NOTA:
Este anteproyecto adapta el realizado por la Intendencia de Montevideo en Julio de 2010 con las recomendaciones del Plan Maestro realizado por el Consorcio Deloitte-Mercasa-Mercabarna de Marzo de 2015, para la cotización y contratación del proyecto y obra por parte de la UAM.

PLANO PLANTA GENERAL DE SEÑALIZACION INSTITUCIONAL

A
02

NOMBRE DEL ARCHIVO: A02_Planta General Señalización institucional.dwg rev. 1
REEMPLAZA A: Lamina Nº 9 esc. 1/2500

| REVISIONES | | | |
|------------|-------------|-------|----------|
| Rev. | Descripción | Fecha | Aprobado |
| | | | |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

- ID** IDENTIFICACIÓN
- LOC** LOCALIZACIÓN
- ES** ENTRADA Y SALIDA
- C** CIRCUITO
- RA** RESTRICCIÓN Y ADVERTENCIA
- DS** DIRECCIÓN Y SENTIDO

SEÑAL DE IDENTIFICACION_ Es la señal que permite reconocer un equipamiento, edificio o sector de la UAM. Se ubica sobre las vías de circulación frente a los elementos a señalar o próximo a su acceso. El contenido de esta señal es el nombre del objeto señalado e información general específica, como por ejemplo, de las empresas instaladas.

SEÑAL DE LOCALIZACION_ Indica la localización de los distintos componentes de la Unidad Alimentaria o de las distintas empresas instaladas, referenciados a un plano esquemático de la UAM o del Edificio en que las empresas se ubican, del tipo *Usted está Aquí*. Se ubica en lugares estratégicos de la unidad y los edificios a los efectos de facilitar la ubicación de algún componente. El contenido de esta señal es un plano esquemático con la señalización de su ubicación relativa y del resto de los componentes del sistema de referencia.

SEÑAL DE ENTRADA / SALIDA_ Es la señal que indica la entrada al recinto de la UAM y se encuentra vinculada con el límite del área. Su localización esta vinculada a las principales vías de acceso y salida a la Unidad. El contenido de esta señal es únicamente el nombre del área, la distinción entre entrada y salida y el logo de la UAM y la IMM.

SEÑAL DE CIRCUITO_ Indica acerca del circuito peatonal vinculado al perímetro de la unidad con referencia a elementos singulares del recorrido, sobre el cual se ubica. El contenido de esta señal es un plano del circuito con destaque de su ubicación relativa y de puntos de interés.

SEÑALES DE RESTRICCIÓN O ADVERTENCIA_ Es una señal que permite establecer claramente determinadas pautas de comportamiento dentro de la UAM. Su ubicación estará referida al uso y circulación de los distintos espacios y equipamientos de la unidad. Su contenido será con pictogramas y textos específicos y deberá monitoriarse periódicamente a los efectos de comprobar su eficiencia.

SEÑAL DE DIRECCION Y SENTIDO_ Es aquella que indica la dirección y el sentido para llegar a un punto identificable en el recinto, tanto público como de uso privado de interés general. Esta señal se colocará en lugares específicos de la estructura circulatoria tanto peatonal como vehicular. El contenido estará relacionado con la denominación del lugar y las flechas orientativas pertinentes.